

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1933.-

VISTO, la Ley Nº 24.191 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1933, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 7º de la Ley Nº 23.569.

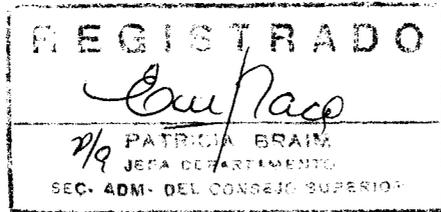
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 574.000,00.-) en concepto de recursos específicos en los programas, incisos y partidas que se indican en los Anexos I que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universi-
//..



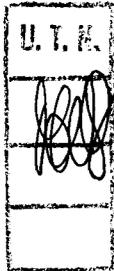
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

..//

dad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

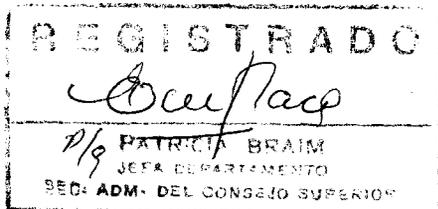
ARTICULO 39.-Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación, al de Economía y Obras y Servicios Públicos y archívese.

RESOLUCION Nº 222/93



INGENIERO JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR

MIGUEL DANIEL MALAGAMBA
Secretario Administrativo



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 222/93

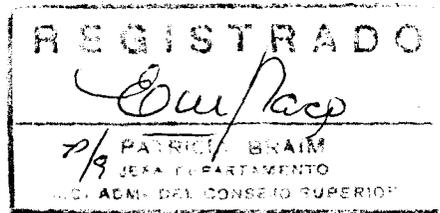
PRESUPUESTO 1993

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin cipal	Par ci al	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa			-Educación Universitaria Universidad Tecnológica Nacional Producidos Propios	
Inc. 1			GASTOS EN PERSONAL	\$ 200.000,00
Inc. 1.2			Personal Temporario	\$ 200.000,00
Inc. 2			BIENES DE CONSUMO	\$ 101.500,00
Inc. 3			SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 172.500,00
Inc. 4			BIENES DE USO	\$ 100.000,00
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	\$ 100.000,00
			Erogaciones Corrientes	\$ 474.000,00
			Erogaciones de Capital	\$ 100.000,00
			TOTAL PROGRAMA	\$ 574.000,00



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº 2 DE LA RESOLUCION Nº 222/93

PRESUPUESTO 1993

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN \$
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0 NO TRIBUTARIOS	
1.2.2.0 DERECHOS	\$ 150.000,00
1.2.6.0. MULTAS	\$ 100.000,00
1.2.9.0. OTROS	\$ 324.000,00
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 574.000,00
TOTAL	\$ 574.000,00